

 <p>OSPACARP Obra Social de Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos CÓDIGO DE ENTIDAD: 337</p>	<h2>Nuevo Plan EMPRESA</h2>
---	-----------------------------

Informamos que **a partir del 01/11/2018 se incorpora el Plan EMPRESA** a la cobertura de OSPACARP de acuerdo a las siguientes características:

Porcentaje de descuento

- **General: 45%**

Habilitación del beneficiario:

- Según Padrón de Habilitados que se emite cada mes.

Autorizaciones especiales (Resolución 310, Plan Materno Infantil y otras excepciones):

Sólo podrán expendirse recetas **que NO cumplan con todos los requisitos, Plan Materno Infantil, Cobertura Patologías Crónicas, u otros descuentos diferentes al general** cuando se hallen autorizadas, en la receta o bien vía fax, mediante alguno de los sellos informados en el punto 7 de las normas vigentes.

Recetario:

- **De todo tipo** (Particular o de Instituciones). **No se aceptan recetarios sin membrete.**

El resto de las normas de atención (productos cubiertos, validez de la receta, topes de cobertura, etc.) son los mismos que rigen para el resto de los planes vigentes de OSPACARP.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.